

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006

(Diario Oficial de la Unión Europea L 353 de 31 de diciembre de 2008)

En la página 324, en el anexo IV, parte 2, tabla 1.5 «Consejos de prudencia — Eliminación», tercera columna, entrada correspondiente a LT:

donde dice: «Turini/talpyklą išpilti (išmesti) į [...].»

debe decir: «Turini/talpyklą šalinti [...].»
